ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS CELEBRADA EL MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS: MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, JULIÁN RENDÓN TAPIA, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES Y DE LOS DIPUTADOS HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO Y MANUEL POZOS CRUZ, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS. ==========

EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL **DIPUTADO JULIÁN RENDÓN TAPIA** FUNGIERA COMO SECRETARIO PARA EL DESARROLLO DE ESTA REUNIÓN; ASIMISMO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ==========

EN EL PUNTO TRES **LA PRESIDENTA DEL COMITÉ** PRESENTÓ AL LICENCIADO ERNESTO VIVAS GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. ==========

ACTO SEGUIDO EL **LICENCIADO ERNESTO VIVAS GONZÁLEZ**, EXPUSO QUE PARA OPERAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE GESTIÓN, SE TUVO QUE IDENTIFICAR A LOS TIPOS DE USUARIOS, LAS SOLICITUDES SE RECIBÍAN CATEGORIZÁNDOLAS CON BASE A LA PETICIÓN Y CON ELLO SE LOGRÓ CAPACITAR Y PROFESIONALIZAR AL PERSONAL ADSCRITO A LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA DEPENDENCIA PARA ATENDER AL USUARIO, EL OBJETIVO DEL SISTEMA CONSISTE EN RECIBIR LA PETICIÓN DEL INTERASADO, SE ASIGNA UN NÚMERO DE FOLIO PARA DARLE UN SEGUIMIENTO OPORTUNO Y SE LE PROPORCIONA A ÉSTE PARA QUE VERIFIQUE EL ESTATUS DE SU SOLICITUD EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO, PARA ELLO REQUIERE QUE EL USUARIO INTRODUZCA SUS DATOS PERSONALES, TIPO DE PETICIÓN, ENTRE OTRAS; UNA VEZ REGISTRADO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO SE LE DA SEGUIMIENTO CON EL TITULAR DEL ÁREA, HACE EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO Y VERIFICA A QUE ÁREA SE VA A CANALIZAR, UNA VEZ QUE EL DOCUMENTO ES VALIDADO SE ELABORA EL DOCUMENTO ST. SEÑALÓ EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA INFORMAR EL ESTATUS DE LA PETICIÓN SON OCHO DÍAS HÁBILES Y SE NOTIFICA AL SOLICITANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO. ==========

EN ASUNTOS GENERALES EL **DIPUTADO NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO** SEÑALÓ QUE SE VERIFICARA LA AGENDA DE SESIONES DEL COMITÉ, CON BASE A UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES PRE PROGRAMADA, PARA CONTAR CON LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES A LAS REUNIONES, DEBIDO A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS QUE TIENEN, Y QUE LES PERMITA ACUDIR OPORTUNAMENTE A SESIONAR. ======
FINALMENTE LA **PRESIDENTA DEL COMITÉ** PROPUSO RATIFICAR QUE EL COMITÉ SESIONE EL SEGUNDO JUEVES DE CADA MES A LAS QUINCE HORAS, SIN TENER OBSERVACIONES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. ==========
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. ==========
==========

DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
PRESIDENTA

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLLETO
VOCAL

DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
VOCAL

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL